



# Fontana Unified School District

Every Student Successful | Engaging Schools | Empowered Communities

9680 Citrus Avenue • P. O. Box 5090 • Fontana • California 92334-5090 • (909) 357-5000 • www.fusd.net

24 de septiembre de 2020

Estimado padre de familia/tutor legal:

El Proyecto de ley 329 conocido como *California Healthy Youth Act* requiere que todos los estudiantes reciban instrucción en los temas de educación sexual general y la prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) por lo menos una vez en la secundaria y una vez en la preparatoria, comenzando no más tardar en séptimo grado. De acuerdo con la ley, la instrucción y los materiales deben ser exactos en términos médicos, objetivos, apropiados para cada edad e integrar a todo estudiante. La ley también requiere que la instrucción y los materiales deben animar a los estudiantes a tener una conversación con sus padres, tutores legales u otro adulto de confianza sobre la sexualidad humana.

El Distrito Escolar Unificado de Fontana está utilizando el plan de estudios de prevención positiva para cumplir con estos requisitos de instrucción. No se les proporcionó el plan de estudios a los estudiantes actuales de 8.º grado debido al cierre de las escuelas durante la primavera por COVID-19. Como resultado, la instrucción de este plan de estudios a los estudiantes de 7.º y 8.º grado se llevará a cabo después de la toma de la Evaluación de Rendimiento y Progreso Estudiantil (CAASPP) en mayo de 2021. El propósito de esta instrucción es de:

- Brindarles a los estudiantes el conocimiento y las destrezas necesarias para proteger su salud sexual y reproductiva en contra del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y en contra de embarazos no deseados.
- Brindarles a los estudiantes el conocimiento y las destrezas necesarias para desarrollar actitudes saludables sobre el crecimiento y desarrollo durante la adolescencia, imagen corporal, género, orientación sexual, relaciones, matrimonio y familia.
- Promover el conocimiento sobre la sexualidad como una parte normal del desarrollo humano.
- Asegurar que los estudiantes reciban una instrucción integrada, comprensiva, precisa e imparcial sobre la salud sexual y prevención del VIH; y proporcionarles a los instructores con herramientas claras para cumplir con el objetivo.
- Brindarles a los estudiantes las habilidades y conocimiento para desarrollar relaciones y comportamientos que sean sanos, positivos y seguros.

---

## BOARD OF EDUCATION

Peter Garcia  
Jason B. O'Brien  
Adam Perez  
Mary B. Sandoval  
Marcelino "Mars" Serna

## SUPERINTENDENT

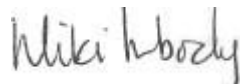
Randal S. Bassett

Todos los materiales de instrucción están disponibles para revisión en el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje en las oficinas del Distrito Escolar Unificado de Fontana. También puede pedir una copia de la ley *California Healthy Youth Act* (Secciones 51930-51939 del Código de Educación de California). Esta instrucción se proporcionará en **todas las escuelas secundarias del distrito FUSD.**

Si usted **no quiere** que su hijo participe en la instrucción de educación sexual integral y sobre la prevención del VIH, por favor proporcione una nota por escrito **al director de la escuela secundaria de su hijo a más tardar el 8 de diciembre de 2020.**

Si tiene alguna pregunta, por favor contacte al maestro de su hijo o al director de la escuela.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Miki Inbody". The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

*Miki Inbody*

Superintendente Asociado